

ESTRATEGIA PARA RESOLVER LA ACTUAL TENSIÓN EN LA ZONA EURO

El Consejo Europeo del pasado 28 y 29 de junio dio los primeros pasos en el diseño de la hoja de ruta necesaria para resolver la crisis actual a la que se enfrenta la moneda única.

Aquellas decisiones son claves en un momento de gran inestabilidad como el actual y en vísperas de la celebración de un Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo se espera que sea decisivo.

En concreto se alcanzó un acuerdo sobre elementos a medio y corto plazo y definió la tarea a realizar en los próximos meses hasta final del año.

En primer lugar, se elaborará una hoja de ruta pormenorizada y acotada en el tiempo para la consecución de una auténtica Unión Económica y Monetaria. Ello implica avanzar en dos ámbitos:

- ✓ Alcanzar la integración bancaria plena, con un esquema de supervisión centralizado, un esquema de garantía de depósitos común y una autoridad y marco de liquidación de entidades europeos
- ✓ Integración fiscal, que supondría una mayor centralización de las decisiones presupuestarias de los estados miembros y, de forma correlativa, la centralización de las emisiones de deuda europea.

En segundo lugar, a más corto plazo, los países europeos alcanzaron además un doble compromiso.

- ✓ El primero, avanzar hacia la recapitalización directa de los bancos, una vez exista un mecanismo único de supervisión. El Consejo debe considerar propuestas sobre este punto, con carácter urgente, antes de final de año.
- ✓ Hacer lo que sea necesario para asegurar la estabilidad financiera de la zona euro, en particular usando los instrumentos europeos de manera flexible y eficiente para estabilizar los mercados de los estados miembros que respeten sus obligaciones en el marco del procedimiento de déficit excesivo, del procedimiento de desequilibrios macroeconómicos y de las recomendaciones específicas del Consejo en el semestre europeo.

De forma más precisa, para materializar de forma efectiva los compromisos anteriores es necesario que en los próximos meses, y sin duda antes de finalizar 2012, concluimos las dos siguientes tareas.

En primer lugar, definir de forma ambiciosa tanto el horizonte temporal como el contenido de la unión bancaria y la unión fiscal. Esta tarea debe concluirse antes de finalizar el año.

Respecto a la unión bancaria, el Gobierno Español considera que el avance hacia una supervisión única, debe hacerse de forma rápida, de manera que el nuevo esquema esté aprobado antes de diciembre de 2012.

Desde nuestro punto de vista se debería crear un Sistema Único de Supervisión de la Zona Euro, similar al régimen actual de la política monetaria. La supervisión bancaria pasaría a ser competencia del Sistema (BCE y representantes de supervisores nacionales), que establecería la regulación y las prácticas de supervisión en la zona euro. Los supervisores nacionales ejecutarían las funciones del Sistema, bajo su control y coordinación.

Este Sistema de Supervisión será de aplicación a todos los bancos de la zona euro, para evitar diferencias de trato y generar confianza.

Para establecer una unión bancaria completa es necesario crear además un sistema de garantía de depósitos y una autoridad de reestructuración y liquidación bancarias que operen en toda la zona euro. Estos instrumentos podría financiarse parcialmente ex ante por los bancos a través de tasas o contribuciones, y contarían también con acceso a los recursos del MEDE y del Banco Central Europeo.

Respecto a la unión fiscal, el objetivo debería ser que esté completamente en funcionamiento en un horizonte temporal cercano en el tiempo. A ese objetivo se llegaría, al igual que sucedió con el proceso de Maastricht, en etapas. Sólo los Estados que cumplieran todos los criterios pasarían a la última fase. Este enfoque gradual permite minimizar la mutualización de deuda en las primeras fases, e ir avanzando a medida que se confirma el compromiso de los países con la disciplina fiscal.

La segunda tarea derivada de las conclusiones del Consejo, en concreto de la Eurocumbre, que complementa la anterior con el objeto de garantizar la estabilidad de la moneda única, se refiere a dos ámbitos: recapitalización bancaria y estabilización de los mercados.

En relación con la recapitalización bancaria y de forma simultánea a los avances en la creación de un mecanismo de supervisión único, es necesario dar de forma inmediata los pasos necesarios para que la misma sea una realidad cuanto antes. El objetivo último de esta forma de suministrar recursos directamente a las entidades financieras, es la separación total del riesgo bancario del soberano. Una pronta puesta en marcha de un esquema que permita este tipo de actuaciones es esencial para avanzar en la solución de la crisis actual y además sienta las bases de un mecanismo sólido para resolver este tipo de situaciones en el futuro.

Asimismo es necesario tomar lo antes posible las decisiones necesarias para poner en práctica el compromiso de la Eurocumbre de hacer todo lo necesario para asegurar la estabilidad financiera del euro mediante la intervención decidida y definitiva de la Zona Euro. Los efectos de las reformas que los estados miembros sometidos a mayor presión de los mercados estamos llevando a cabo, solo tendrán los efectos deseados si se ponen en marcha

mecanismos para eliminar las primas de riesgo por tipo de cambio (riesgo de ruptura del euro) y de liquidez (riesgo de impago) que existen en la actualidad, derivadas de los riesgos de ruptura de la moneda única. Las primas de riesgo deben ser coherentes con los fundamentos de la economía, en línea con lo que el FMI ha señalado recientemente.

Las varias medidas e inyecciones de liquidez ensayadas desde agosto de 2011 no han permitido garantizar suficientemente a los mercados la integridad de la unión monetaria. Por tanto, medidas puntuales o poco profundas, que sólo actúan de manera temporal para suministrar liquidez o reducir el sobreprecio de la deuda soberana acaban empeorando la situación unos meses más tarde.

Las medidas que se adopten deben ser lo suficientemente profundas, contundentes y sostenidas en el tiempo para conseguir un efecto sobre las primas de riesgo y por un periodo lo suficientemente largo para los países que cumplan sus compromisos europeos. Ha de percibirse como una solución definitiva de la actual crisis.

En la cumbre de la zona del euro de 29 de junio, se acordó que el instrumento más adecuado para corregir estas deficiencias de los mercados en la fijación de los precios a los que enfrenta unos países frente a otros, son las compras en los mercados. Este instrumento estaría disponible para los Estados Miembros que respetaran sus Recomendaciones Específicas bajo el Semestre Europeo, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el Procedimiento de Desequilibrios Macroeconómicos Excesivos.

El anuncio reciente de la posibilidad de dotar al ESM de una ficha bancaria, complementaría, refuerza de forma muy eficaz esta idea.

En todo caso el mecanismo que se ponga en práctica debe ser un mecanismo paraguas, es decir, que se aplique por igual a todos los países que cumplan sus requisitos.

En definitiva es imprescindible poner en marcha los acuerdos alcanzados en el Consejo Europeo y en la Eurocumbre de finales de junio. El plazo para ello (reunión del Eurogrupo de 9 de julio) ya ha pasado y los mismos aun no se han materializado. Por ello, creo necesario que se convoque una reunión del Eurogrupo, lo antes posible. En ella, el Eurogrupo debería tomar las decisiones necesarias para garantizar la irreversibilidad del euro. Sólo así Europa entraría en una vía de mayor estabilidad, mostraría su compromiso con la moneda única y contribuiría, de esta forma, a reducir las tensiones que se concentran especialmente en alguno de los miembros del euro.

En conclusión, vivimos un momento crítico para el euro. Y todos, como ya estamos haciendo, debemos perseverar en la puesta en marcha de todas las medidas necesarias para garantizar su pervivencia. La moneda única, sin duda ha contribuido en sus años de existencia a aumentar el bienestar de nuestros ciudadanos. El fracaso del euro es el fracaso del mercado interior y de la Unión Europea en su conjunto. Y ello más allá de las consecuencias inminentes de la ruptura. El proyecto de integración europea es lo que da a Europa su posición

en el mundo y nuestro futuro, hoy más que nunca, depende críticamente de avanzar en esta integración.”